

Revista de Ciencias Sociales

Editorial

La Tiranía de la evaluación o cómo medir la calidad universitaria...

Esta misma mañana he impartido una clase a alumnos del Grado en *Marketing* en la que nos centrábamos en las características y evolución del Sector Servicios, como antes hicimos con la Industria o la Agricultura. Intentaba transmitirles la dificultad de medir un servicio, y lo que es peor, medir la calidad de un servicio.

Para ejemplarizar la explicación, me paré en el servicio que, por deformación profesional, debo conocer mejor, la docencia-investigación en la Universidad. La pregunta a los estudiantes fue directa: ¿Cómo medimos la calidad en la educación? ¿Qué significa que una universidad, o que unos estudios, sean de calidad?

Mis alumnos, sin decírmelo, tenían clara la idea... un profesor es bueno si es bueno. Una especie de tautología mal formulada, pero en ocasiones no se necesitan más aclaraciones. Todos sabíamos a qué se estaban refiriendo. A partir de ahí, los comentarios se dispararon: “Que explique bien”, decían algunos, “que las clases sean buenas”, decían otros.... Pero yo con voz profunda y con total seguridad les dije: “Confunden ustedes satisfacción del consumidor con calidad”, y me atreví a esbozar unas pinceladas de un conocido programa de evaluación de calidad académica.

No vamos a engañarnos, la evaluación de la calidad académica es muy complicada. En realidad, tomamos un conjunto de indicadores para comprobar que el profesor no se ha dormido: Necesitamos comprobar que ha participado en congresos o cursos de metodología didáctica, le vamos a solicitar que sea innovador, que use las nuevas (ya antiguas) tecnologías y por supuesto que aporte material didáctico, y todo ello porque necesitamos papeles, necesitamos certificados del certificado.

A este conglomerado de indicadores perfectamente puntuables por horas y por créditos, unimos la opinión del estudiante, al bueno y al malo, al que tiene criterio y al que no, al que va todos los días y al que pillaron de paso, porque de todo hay. Lo llamamos encuestas de satisfacción del alumnado, o, mejor dicho, del matriculado.

¿Es puntual el profesor? ¿explica el programa de la asignatura? ¿responde a las dudas de los alumnos? Que digo yo, que el programa o se explica o no, pero que, de 1 a 10 puntos, ya me dirá usted. Pero se trata de medir para seguir midiendo, así conteste ese alumno que fue un día, porque sus compañeros no le acompañaron a desayunar y quería pedir los apuntes.

¿Y entonces qué hacemos? Buena pregunta, no tengo la más mínima idea, quizás sea porque soy parte del juego, y estas reglas ya me las sé. Quizás encontremos la solución en la otra parte de la ecuación, al fin y al cabo, somos Personal Docente Investigador. Lo que diferencia una

Universidad del resto de instituciones: La investigación, el conocimiento recién hecho.

Aquí las cosas debieran ser más sencillas: Hipótesis, tesis, síntesis o, en otras palabras, pregunta de investigación, investigación, resultados y conclusiones... genial... y cómo lo mido... sencillo: Publicando, publicando y publicando.

El problema es el de siempre: **Se empieza midiendo lo que se hace y se termina haciendo lo que se mide.**

En muchas ocasiones se investiga para publicar, el fin último es la propia publicación, nos convertimos en auténticos profesionales cazadores de artículos bien indexados y, sobre todo, citados. Por supuesto, todo medible objetivamente para certificar la más alta calidad académica.

¿Y entonces qué hacemos? De nuevo, buena pregunta, porque si antes no tenía la más mínima idea, no espere el lector que la tenga ahora. Me estaré haciendo mayor pero últimamente me convenzo a mí mismo de que la tiranía de la evaluación puede no ser el peor de los escenarios, porque parece que tenemos que evaluarnos... sí o también.

Sin pretensión de evaluar y con el único fin de presentar los artículos que la Revista de Ciencias Sociales (Ve) presenta en este número, permítanme que realice un esbozo de las investigaciones que encontraremos.

Hallaremos artículos sobre **COVID-19** que analizan los efectos psicosociales en profesores universitarios ecuatorianos, así como el estudio proceso de prácticas clínicas de manera presencial, por tele psicología y en alternancia, desarrollada por estudiantes de psicología en pandemia. También de ámbito sanitario, se examina la percepción, conocimientos y actitudes de médicos pasantes de servicio social respecto al uso de telemedicina.

Un buen número de artículos, con un amplio abanico de temas, se centran en **México**, o la toma de datos ha sido realizada en este país. Así se tiene el estudio del agro ecosistema bajo, en la región Frailesca (México); el análisis del sector de servicios intensivos en conocimiento en el noreste de México; se analiza comparativamente la gobernanza y el desarrollo entre las zonas fronterizas del Valle Bajo en **EE.UU.** y Valle de Juárez en México; se examina el impacto de la violencia de género de mujeres trabajadoras de los sectores agrícola; se avanza en el uso de redes sociales para disminuir el riesgo de acoso; y en otro artículo, se destaca la evaluación de estudiantes universitarios respecto al modelo de aula invertida o identificar elementos motivacionales en estudiantes mejicanos.

Siguiendo el criterio geográfico, **Colombia** también copa buena parte de este número: Estudiando la capacidad de innovar en las empresas industriales colombianas; sobre la producción académica en Colombia; el grado de aporte de la información económico-financiera al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de Tunja-Colombia; la planeación estratégica de empresas del sector construcción e inmobiliario en el departamento del Atlántico; sobre estrategia de juegos cooperativos para mitigar la agresión escolar y acciones violentas; analizar el nivel de satisfacción de los estudiantes de la especialización de “Gerencia Estratégica de *Marketing*” en la Universidad Agustiniiana en Bogotá; investigando la pobreza monetaria de migrantes venezolanos en la ciudad de Barranquilla. También destacable el estudio de derecho comparado (Perú, Chile, Alemania y España) y la ley de delitos informáticos vigente en Colombia.

Las investigaciones **chilenas** se centran en la generación de información para el proceso de toma de decisiones; y en otro interesante artículo se analiza la relevancia de la metodología *Design Thinking*.

Desde la **República del Ecuador** llegan investigaciones que analizan el éxito y satisfacción en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo; se comparan los accidentes de trabajo entre jóvenes y adultos; se realiza una aproximación sobre patologías que afectan la salud en los trabajadores del sector florícola.

Finalmente, desde **Perú** se analizan la ley vigente de universidades del Perú; los factores e intervenciones que facilitan el desarrollo del emprendimiento peruano, así como los factores que promueven el sistema de educación.

La economía y empresa tiene su lugar a través de la búsqueda de las causas del fracaso empresarial; cómo se realiza un proyecto empresarial mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Retos, o bien se analiza el uso de la deuda pública como herramienta financiera.

Por último y no menos importante, no pueden faltar artículos **bibliométricos** en este caso sobre inteligencia emocional de los docentes en los entornos de aprendizaje; y la revisión de la literatura acerca de las prácticas y creencias mágico-religiosas en la cultura criminal.

Dr. Juan Uribe-Toril

Profesor Titular de Economía Aplicada

Universidad de Almería, España

Miembro del Comité Editorial (Comité de Ética)

Revista de Ciencias Sociales (RCS-Ve)

E-mail: juribe@ual.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0227-801X>